

Inmortalidad. segun sea de la república
 de la villa de los rios en quim. de los señores de
 abill. con la copia que remite de la carta que
 mas quea de aqui. En que pide se pague de
 la gente de aqui. De aqui al primer año. por los
 señores que sean entendidos de los señores de esta
 corona. que en particular se la ofensa de la
 plaza de frentesavia. que aien hombres fuera
 de ella. De que agan una guarda de vengo de
 donde la muestra. haciendo por las algaras de que
 se intentare dar una escalada no lo queran permitir
 = de las cosas que se ofende = se ha fecho sobre ellos
 a guardaron que se pague de aqui = a la corona.
 que sea. En tan proximo la junta general que
 se celebrara en la villa de los rios. De lo que se ha
 de limitar la villa de los rios. En la junta general
 de los señores que se ofende que oblique mas bene
 = de liberacion = de la gente de aqui. En que se pide
 de aqui a donde la cosa. de que se pide de aqui
 mas como se lo achos = a los señores de aqui
 de los señores de aqui =

7. Meses de los señores de Don Bernardo de Real de

Don Pedro de los rios
 Juan de los rios
 Don Pedro de los rios
 Juan de los rios

Mas como se pide de la villa de los rios a los señores de
 dias del mes de abril de mill y seis años y treinta y quatro
 años. se pague de aqui a los señores de aqui
 de que se pague de aqui a los señores de aqui
 de Don Bernardo de Real de teniente de los señores de aqui
 general de los señores de aqui de Don Juan de los rios

Los señores Diputados de la dicha parroquia a quienes
 toda la nombración del proceso de Juntas. Eligi
 en junta al dho Juan de Narbaiza Regidor
 por ser de las salidas nuevas de dho = Juntas
 los señores del dho. a quienes se nombraron
 como Juntas a parte. poder cumplido
 en forma. Al dho Juan de Narbaiza en la dha
 Junta en nombre de esta villa. Mandaron se le de
 la p[re]sent[ar] a costumbre a honrra de dho.
 dho. Inque guarde p[re]sentar
 en lo qual se avia el dho a Junta. Firmaron
 los que estan en quedo de

Hecho en la dha villa de ...
 Don Bernabé Real
 Juan de Narbaiza
 Don Juan de ...
 Juan de ...
 Juan de ...

En las fiestas de la villa de ...
 A diez y ocho de abril de mill y seisientos y treinta
 y quatro años. se juntaron en su Junta, los señores
 de dho. de Araya a dho. de la dha.
 y su padre, don Bernabé Real de teniente de
 procurador general de la dha. y Regidor del cuerpo
 de la villa y don Juan de la Cruz Regidor a sí mismo
 Regidor Juan de ... diputado de la - Juan de
 Narbaiza y Juan de la Cruz Regidor de la
 parroquia de ... estando a su Junta
 de la dha. Junta se acordó y no se muy calpura.
 de quien sea su fha a quinientos e sesenta e abill
 En que dize que llama a ... de las villas alcaidías y
 de las dha es a parte por se anti lo posible la Junta